

EDITORIAL

Llega a las manos de todas las personas que siguen nuestro boletín CuidArte, esta nueva edición, realizada en el contexto del Día Internacional de las Familias y las Jornadas Cubana contra la Homofobia y la Transfobia en Cuba.

Para iniciar el diálogo, la Sección "Familias y cuidados" enfoca un tema estratégico para la sociedad cubana actual y sus perspectivas de desarrollo: "Política social local orientada a las personas mayores en Placetas: una mirada a los cuidados". A tales fines, se unen las Dras. C. Lucrines Azcuy Aguilera y Yamila Roque Doval del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas y el Dr. C. Enrique J. Gómez Cabezas, del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. Les invitamos a valorar las contribuciones teórico-metodológicas y prácticas que brinda este interesante artículo. Seguidamente, el espacio Novedades ofrece valiosas informaciones entre ellas el lanzamiento del libro *El trabajo de cuidados desde la perspectiva familiar en diálogo con las políticas públicas*, durante la XXX Feria Internacional del Libro de La Habana.

A continuación, la sección "En compañía", destinada a la orientación psicológica, se detiene en el cuidado infantil durante la pandemia, bajo la autoría de la Lic. Lorena Ávila Interian, perteneciente al CIPS. Los cuidados infantiles requieren una atención especial y la clave es valorar cómo la pandemia impactó en este ámbito, qué aprendizajes nos deja para seguir adelante. Seguidamente la sección "Legislando los cuidados" coloca la orientación jurídica en el artículo *Los cuidados familiares como objeto de políticas públicas en Cuba, desde un enfoque de derechos. Contexto actual y retos futuros*. Este artículo, cuya autora es la Dra. C. Felicitas López Sotolongo, enfatiza en nuevas miradas al Código de las Familias en Cuba. Posteriormente, se reproduce en la sección "Con los ojos del alma", una historia de vida sobre la que se propone reflexionar, tomada de la página de Facebook: *El Código sí Suena*.

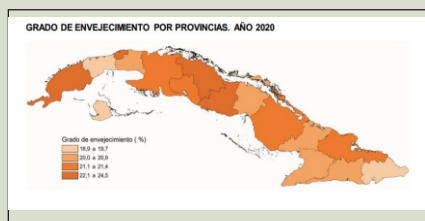
Finalmente, disfruten "Al cierre" donde especialmente les invitamos a presentar trabajos, colaboraciones o sencillamente leer el próximo boletín que rinde homenaje a esas personas capaces de realizar, cotidianamente, el trabajo de cuidados, en el que hablaremos sobre "Cuidados y cuidadorxs en Cuba. Una mirada necesaria". Y Último minuto, hará referencia a la tercera edición del curso de posgrado "Transformando el trabajo de cuidados de las personas mayores desde la perspectiva familiar".

Dra. C. Rosa Campoalegre Septien
Coordinadora General del Boletín

Vea en este número el ÚLTIMO MINUTO

Información sobre el curso: Transformado el trabajo de cuidados de las personas mayores desde la perspectiva familiar.

En la página 14



“ Yo sé que tú
sabes cuidar,
hazlo conmigo ”



CONTACTOS

Dirección: Calle B #352, esq. a 15,
Vedado, Plaza de la Revolución,
La Habana, Cuba. C.P. 10400

Teléfono: (+53) 7 830 1451
(+53) 7 830 6674

Correo: boletincuidarte@cips.cu

Política social local orientada a las personas mayores en Placetas: una mirada a los cuidados

Autores/as:

Dra. C. Lucrines Azcuy Aguilera.
Profesora Auxiliar. Máster en Desarrollo Comunitario. Dra. en Ciencias Sociológicas. Centro de Estudios Comunitarios, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas (UCLV).

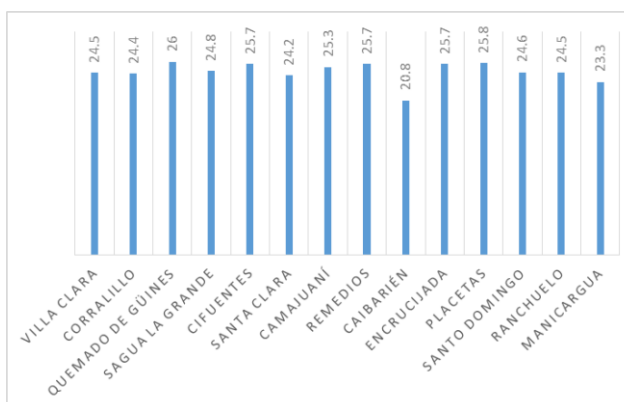
Dra. C. Yamila Roque Doval..
Profesora Titular. Doctora en Ciencias de la Educación. Directora del Centro de Estudios Comunitarios, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas (UCLV)

Dr. C. Enrique J. Gómez Cabezas.
Profesor Titular. Doctor en Ciencias Sociológicas. Sudirector científico del CIPS: Coordinador del Grupo Estructuray Política Social del CIPS.

Ante el acelerado proceso de envejecimiento demográfico que se presenta a nivel mundial se hace urgente el diseño e implementación de políticas sociales que respondan cada vez más a las necesidades de los distintos grupos sociales y específicamente al de las personas de 60 años y más. Cuba, es uno de los países de mayor nivel de envejecimiento de la región y en sus documentos programáticos se ha explicitado la atención a la temática. En este artículo se da a conocer una experiencia a nivel local, sobre el diseño de una política social local orientada a las personas mayores, como parte de la labor realizada desde el Grupo Provincial de Atención a la Dinámica Poblacional de Villa Clara¹, adscrito a la Delegación Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y asesor del gobierno provincial.

La experiencia abarca desde el año 2015 al 2021, y se desarrolla en el municipio Placetas, en aquel entonces el más envejecido de la provincia Villa Clara y el segundo a nivel de país, según los datos del Censo de Población y Viviendas del año 2012. En la actualidad (Ver Gráfico 1), es el segundo más envejecido pero sostiene niveles altos que llevan a una proyección por parte del gobierno local.

Gráfico 1. Índice de envejecimiento demográfico de Villa Clara y sus municipios. Expresado en por ciento



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por la ONEI, 2021

El sujeto principal de la experiencia es el Grupo Municipal para la Atención a la Dinámica Poblacional, estructura similar al provincial, que durante el período, a partir de diagnósticos realizados y atendiendo a la Estrategia de Desarrollo Municipal y a su Línea Estratégica de Población y Desarrollo, consideró pertinente diseñar e implementar acciones dirigidas a las personas mayores que formaran parte del esquema de desarrollo del municipio.

El Grupo funcionó a partir de su conformación como una mesa de concertación. Esta es una herramienta de participación multiactoral, que permite la integración de diversos sectores para el tratamiento de una temática en un período de determinado (Mouly, 2016).

FAMILIAS Y CUIDADOS

Artículo Científico

Es utilizada en Latinoamérica y en Cuba se comienzan a dar pasos en este sentido y autoras como Zabala y Echevarría (2019) la reconocen como un instrumento para definir prioridades locales y programas integrales.

Este método de trabajo permitió que se diseñaran e implementaran acciones de diversa índole: que abarcaban lo asistencial, la prestación de servicios, la capacitación a los diversos actores, la investigación, así como la sensibilización sobre la temática, tanto a los actores locales como a la población en general. Condujo al reconocimiento de la fortaleza que tenía el gobierno local para que esas acciones quedaran aprobadas como una política social local, articulada a la estrategia de desarrollo de Placetas.

En ese sentido la política social local orientada a los adultos mayores de Placetas tiene como objetivo: promover el bienestar de los adultos mayores del municipio, así como su participación en el desarrollo del territorio. Quedó conformada (ver Esquema 1) por: programas, proyectos y acciones a corto, mediano y largo plazos, comprendidos en el período 2021-2030.

Esquema 1. Conformación de la política local orientada a las personas mayores de Placetas en el esquema de desarrollo del municipio



Los programas abarcan los sectores de la política social (salud, educación, cultura, empleo, vivienda, deporte, seguridad y asistencia social), con la intención de que alcancen hasta nivel comunitario, sean intersectoriales y se articulen con programas nacionales y provinciales. Entre ellos: el Programa de Atención al Adulto Mayor de carácter nacional y coordinado por la Dirección Salud Pública, en el cual participan las direcciones de Deporte y Cultura. En la mesa de concertación se diseñaron y aprobaron: el Programa para la alimentación de los adultos mayores centenarios y el Procedimiento para la atención a los adultos mayores encamados (estado de dependencia).

La política se articula a los Planes de Estado que tiene el país como la Tarea Vida, el Plan Nacional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana, los programas nacionales como el de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional y el Programa para el Adelanto de la Mujer (PAM).

En el caso del PAM, se enfatiza, en lo referido al desarrollo de diversas alternativas para mejorar y ampliar los servicios que se prestan a las familias relacionados con el cuidado, como plantea el Área 1, medida 2 (ANPP, 2021). Pues, en este contexto se hace necesario prestar atención al tema de los cuidados, que si bien ha estado presente en los distintos niveles de atención a las personas mayores, en la actualidad se complejiza y demanda una amplitud de visión que contribuya al perfeccionamiento de los mismos, a partir de realizar un análisis en forma de diada, tanto para las personas cuidadas como para las cuidadoras.

Es necesario entender el cuidado, según Romero (2019, en GICAM, 2020), como el conjunto de labores que permiten sostener la vida y garantizar determinados niveles de bienestar dentro de ella. Es a partir de él que los seres humanos pueden alcanzar su desarrollo, autonomía y realización, pues supone la satisfacción de necesidades: biológicas, materiales, económicas, educativas, afectivas y espirituales. Constituye (o debe constituir) un derecho y un deber ciudadano, esto implica que toda persona tiene la responsabilidad de cuidar y el derecho a ser cuidado.

En el marco de la política social el tema de los cuidados es un elemento fundamental. Espina hace referencia a que la política social es una respuesta a demandas sociales, a través de programas de acción que responden a necesidades sociales, que es una respuesta público- estatal, más allá de la iniciativa privada, individual, familiar y espontánea, cuyas decisiones requieren ser colectivas, planificadas, reglamentadas y amparadas por leyes (Espina, en Zabala et al., 2017).

FAMILIAS Y CUIDADOS

Artículo Científico

Por tanto, los cuidados deben insertarse dentro de su régimen de protección, en la medida que esta, como acción organizada y regulada desde el Estado lo asuma dentro de su sistema e implique a otros actores sociales.

En cuanto a los **proyectos** la política propicia la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo local donde los adultos mayores puedan ser sujetos activos y beneficiarios, proyectos comunitarios donde los adultos mayores transmitan oficios, tradiciones culturales, de investigación del Centro Universitario Municipal (CUM) y de la propia Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, así como proyectos sectoriales dirigidos a temas específicos como un envejecimiento activo que incluya, entre otras direcciones municipales a: Cultura, Deporte, Salud, Planificación Física, Trabajo y Seguridad Social; además de incentivar aquellos proyectos que articulen el entramado socioeconómico de Placetas y generen encadenamientos productivos para la producción de bienes y servicios de mejor calidad.

Se plantean **acciones** a corto, mediano y largo plazos para el período 2021-2030, que responden a objetivos específicos de la política local. Se destacan aquellas relacionadas con el cuidado de las personas mayores. Entre ellas se pueden mencionar:

- 1- Revalorizar o reformular de los servicios sociales necesarios para el cuidado de los adultos mayores en consideración de sus necesidades y características específicas, en particular aquellos que viven solos, promoviendo su independencia y autonomía.
- 2- Desarrollar la atención a domicilio como forma complementaria y/o alternativa, de la institucional, promoviendo que los adultos mayores puedan permanecer en sus propios hogares y mantener su independencia, teniendo en cuenta las posibilidades territoriales.
- 3- Implementar la atención preferencial y garantizar la accesibilidad en los servicios, tomar en cuenta las diferencias al interior de este grupo de edad.
- 4- Fortalecer las relaciones con la Iglesia del territorio en función de generar servicios orientados a: alimentación, lavado de ropa, recreación, cuidado y otros.
- 5- Implementar acciones, desde cada sector, que permita la protección y cuidado de los adultos mayores que aún se encuentran ocupados laboralmente.
- 6- Ejecutar talleres de aprendizajes y de ocupación del tiempo libre que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores.
- 7- Fomentar estudios y redes de apoyo a adultos mayores que viven solos (al cierre de 2014 eran 2394 adultos mayores)
- 8- Establecer mecanismos de apoyo que permita a los cuidadores descanso y relevo en los cuidados de los adultos mayores, para proteger su salud y bienestar. (Ejemplo, enfermería a domicilio, por horas, para realizar a los adultos mayores dependientes, actividades de aseo, curas)
- 9- Crear servicios de tele asistencia que le ofrezca a los adultos mayores, familiares, cuidadores servicios de consejería, asesoría.
- 10- Elaborar y proporcionar información y asesoría permanente sobre los procesos de autocuidado, mantenimiento de la salud, deberes y derechos de las personas adultas mayores.
- 11- Adecuar los servicios existentes y las ofertas comerciales a las necesidades de una población envejecida, pero con mayor instrucción y calificación, más urbana, más informada, y, en consecuencia, más independiente, lo que plantea también necesidades sociales diferentes.
- 12- Incentivar el programa de eliminación de barreras arquitectónicas, señalización y ordenamiento urbano.

FAMILIAS Y CUIDADOS

Artículo Científico

- 13- Crear incentivos para el sector no estatal, que potencien la responsabilidad social de estos, en función de satisfacer necesidades de los adultos mayores y familias en cuanto a alimentación, vivienda, calzado, ropa, ayudas técnicas.
- 14- Crear y ejecutar programas, planes o acciones que promuevan una vivienda adecuada, apta para sus necesidades, y que le garantice habitar en entornos seguros y adaptables.

A modo de conclusiones

La aprobación de esta política social local orientada a las personas mayores de Placetas se corresponde con el encargo que tienen las sociedades, los Estados, los gobiernos, de actuar en aras de garantizar una vida digna a las personas, determinados niveles de bienestar, equidad, justicia social, donde el objetivo fundamental sea el ser humano y se encamine a lograr un desarrollo sostenible.

Si bien esta política social local es mucho más amplia, articulada a políticas, programas, planes que coexisten alrededor de la temática, según las particularidades locales, pone atención al cuidado de las personas mayores y la corresponsabilidad, en este sentido, del gobierno, las familias, las propias personas mayores y la sociedad en su conjunto, como factor del desarrollo.

¹ Este Grupo está conformado por representantes de instituciones y direcciones provinciales asociadas a la temática del envejecimiento demográfico, así como por investigadores de las universidades del territorio, como las dos primeras autoras del artículo. Este Grupo funciona como asesor del Gobierno Provincial y su labor está respaldada por acuerdo del Consejo de la Administración Provincial en su fundación en el año 2014, ratificado en la actualidad por el Consejo de Gobierno como nueva estructura.

Referencias bibliográficas

- ANPP. (2021). *Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres*. La Habana. Cuba: Gaceta Oficial de la República de Cuba. Disponible en: <https://www.parlamentocubano.gob.cu>
- Mouly, C. (2016). Mesas de concertación y seguimiento de los acuerdos de paz en Guatemala: lecciones aprendidas para la paz territorial en Colombia. *Revista CS, Cali, Colombia: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi.*, no. 19, pp. 115-140. doi: <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i19.2141>
- Grupo de Investigación sobre Cuidado a Adultos Mayores. (2020). Indicadores para analizar la situación del cuidado de personas adultas mayores. Propuesta orientada a transversalizar el enfoque de género y el de bienestar de personas cuidadas y cuidadoras. Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.
- Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba. (2021). *El envejecimiento de la población. Cuba y sus territorios 2020*. Disponible en: <http://www.onei.gob.cu>
- Zabala Arguelles, María del Carmen (Comp.). (2017). *Debates actuales sobre política social. Cuba en el contexto de América Latina y el Caribe*. La Habana.
- Zabala, M., & Echevarría, D. (2019). Las políticas sociales para la Cuba de 2030: elementos claves para su diseño e implementación. En R. Torres & D. Echevarría (Eds.). *Miradas a la economía cubana. Un plan de desarrollo hasta 2030* (Ruth Casa Editorial ed., pp. 137-147). La Habana.



FAMILIAS Y CUIDADOS

Novedades



PUBLICACIONES RECIENTES EN LA WEB

Una invitación a nuevos diálogos y re/des/aprendizajes



Academia aporta saberes para sistemas de cuidados

Lic. Raquel Sierra Liriano

Los días 24 y 25 de marzo sesionó en la Universidad de La Habana, el III Taller Nacional de Estudios sobre Cuidados. El evento, coordinado por la Red Cubana de Estudios sobre Cuidados, reunió a especialistas de centros de investigación y universidades de varias provincias del país; con los objetivos de compartir saberes, conocer sobre las experiencias de América Latina en la construcción de sistemas nacionales de cuidados y desde la Ciencia cubana, recursos y aprendizajes, y contribuir al desarrollo del proyecto gubernamental trabajo no remunerado y a la política de atención a la dinámica demográfica.

Disponible en: <http://www.tribuna.cu/ciencia/2022-03-25/academia-aporta-saberes-para-sistemas-de-cuidados>



Cuba y UNICEF colaboran para inclusión de personas con autismo

Prensa Latina

El 2 de abril, Cuba y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) colaboraron en un proyecto dirigido a la familia y educadores que atienden a personas con autismo (véase más en Calendario). Mediante la iniciativa "Muéstrales el camino" del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas y la representación en Cuba de UNICEF, se proporciona hace varios años material informativo a expertos y familiares como resultado de programas de investigación de especialistas cubanos. El proyecto trasciende el escenario académico y metodológico y desarrolla acciones en las comunidades. Cuba cuenta con un sistema educativo inclusivo por naturaleza pero en este asunto tiene retos como la sensibilización a directivos docentes y la sociedad en general, la comprensión de la necesidad de las transformaciones de los contextos en el orden organizativo y metodológico y el empleo adecuado de claves visuales y los métodos de enseñanzas.

Disponible en: <http://www.cuba.cu/codigo-de-las-familias/2022-04-02/cuba-y-unicef-colaboran-para-inclusion-de-personas-con-autismo/59408>



CALENDARIO

Más allá de las fechas

2 de abril:

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó en diciembre de 2007 designar el 2 de abril de cada año como el **Día Mundial de Concientización sobre el Autismo**. Los datos mundiales arrojan que más del 80% de los adultos con autismo están desempleados. Entre las trabas que se deben superar encontramos: una escasez de formación profesional, un apoyo insuficiente a la inserción laboral y una discriminación generalizada.

7 de abril:

En el año 1948 la Asamblea Mundial de la Salud proclamó el 7 de abril como **Día Mundial de la Salud**. Esta fecha fue escogida en conmemoración a la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), para generar conciencia sobre las enfermedades mortales mundiales y fomentar hábitos sanos en las personas. La celebración de este día internacional se lleva a cabo desde el 7 de abril de 1950, en reconocimiento a la salud como un derecho básico y universal, así como fomentar el acceso a la atención sanitaria de calidad en todas las regiones del mundo, especialmente en la población de escasos recursos.

2 de mayo:

Día internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar. Con el objetivo de concienciar sobre el grave problema del acoso escolar que hoy afecta a miles de niños y jóvenes.

4 de mayo:

Día mundial de la Salud Mental Materna la cual es fundamental para la salud y el desarrollo de los hijos y el bienestar de las madres.

FAMILIAS Y CUIDADOS

Novedades



PUBLICACIONES RECIENTES EN LA WEB

Una invitación a nuevos diálogos y re/des/aprendizajes



El día de 36 horas: Una guía práctica para las familias y cuidadores de enfermos de Alzheimer y otras demencias

Este libro contiene una guía práctica para aquellas personas que deben cuidar a seres queridos que padecen Alzheimer o algún otro tipo de demencia. En sus páginas, las personas cuidadoras y otros familiares encontrarán indicaciones que les ayudarán a sobrellevar los desafíos del día a día relacionados con esta enfermedad y cómo hacer frente a sus propias emociones y necesidades. Todo ello con un único objetivo: mejorar la vida de las personas con demencia y de aquellas que las cuidan.

Disponible en: <https://www.casadellibro.com/libro-el-dia-de-36-horas-una-guia-practica-para-las-familias-y-cuidadores>



Más del 17 por ciento de los adultos mayores en Cuba viven solos, según Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTTS).

El MTTS Social hizo un llamado de atención sobre el sostenido envejecimiento poblacional en Cuba y las demandas cada vez más crecientes de cuidados para los ancianos, al publicar en su cuenta de Twitter que aproximadamente el 17,4% de las personas adultas mayores viven solas y que se espera una reducción del tamaño promedio de los hogares cubanos.

Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2022/04/03/mas-del-17-por-ciento-de-los-adultos-mayores>



CALENDARIO

Más allá de las fechas



5 de mayo:

Día Internacional de la Matrona. Fue declarado por la ONU con el objetivo de valorar y reconocer el valor de las matronas o parteras en el momento de atender a las mujeres embarazadas y el posterior nacimiento de los bebés.



8 de mayo:

En Cuba cada año se celebra de manera oficial, el segundo domingo de mayo, el Día de las Madres. Este año marcado por el dolor tras el accidente del Hotel Saratoga el día 6 de mayo, que ha unido a todo un país en el abrazo, accionar y apoyo a las familias víctimas del suceso. Las madres y mujeres cubanas, primeras en dar el paso al frente en la historia de la nación, recibieron en esta fecha los merecidos reconocimientos, regalos, abrazos, fuerzas y sobre todo agradecimientos por tanto, tanto dado a sus hijxs y a Cuba. ¡Gracias mil veces mamás!



15 de mayo:

El Día Internacional de la Familia se observa cada año el día 15 de mayo desde 1994. Esta fecha fue proclamada en 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Día Internacional de la Familia se observa cada año el día 15 de mayo desde 1994. En Cuba, podemos vivirlo con mayor alegría y también con trabajo y práctica de sensibilización y concientización, continuamos a las puertas de un Código que reconoce las familias desde los afectos humanos y no basada solo en la consanguinidad, sino también en el buen comportamiento, en las atenciones y cuidados y en la solidaridad.



17 de mayo:

En Cuba se celebran como fechas de lucha y acciones dos días importantes: el Día del Campesino y el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia. Se conmemora así, tanto la firma de la primera Ley de Reforma Agraria que reivindicó los derechos campesinos en el país, y la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por parte de la OMS en 1990. Se promueven en torno a esta última fecha, jornadas de acciones por la eliminación de la discriminación, violencia y odio contra las personas LGTBIQA+, en el marco de un proyecto que promueve #TodosLosDerechosParaTodasLasPersonas.



Más de CALENDARIO



31 de mayo:

La Asamblea Mundial de la Salud instituyó el Día Mundial sin Tabaco en 1987 para llamar la atención mundial hacia la epidemia de tabaquismo y sus efectos letales. Se celebra en todo el mundo el 31 de mayo de cada año. Esta celebración anual informa al público acerca de los peligros que supone el consumo de tabaco.

FAMILIAS Y CUIDADOS

Novedades



NOTICIAS SOBRE CUIDADOS

Recorrer fronteras y aunar voces



El 13 de abril el Servicio "Acompáñame" cumplió dos años. Proyecto de articulación entre las ciencias sociales y las comunidades, nacido en los inicios del enfrentamiento a la pandemia COVID- 19, como parte del proyecto de investigación: "Transformando el trabajo de cuidados de las personas mayores con cuidados a largo plazo desde la perspectiva familiar", del Grupo de Estudios sobre Familias del CIPS. (Ver más detalles sobre su surgimiento en Boletín CuidArte No. 1). Acompáñame, continúa sus servicios en el Consejo Popular "El Carmelo" y el Consejo Popular "Vedado-Malecón"; devenido en una estrategia de ayuda y asistencia psicosocial dirigido a las personas mayores que lo demanden, a cuidadores, o a organizaciones de la sociedad civil en los territorios y el gobierno habanero que lo soliciten. Resulta un servicio social preventivo, informativo y de orientación psicológica, se basa en la solidaridad y se implementa mediante la teleasistencia alternativa personalizada, que se desarrolla sobre la base de redes comunitarias. Es parte de un enfoque de corresponsabilidad multiactoral que articula la participación de las personas mayores como agentes proactivos y transformadores de su propia realidad de conjunto con actores comunitarios, el Estado y las familias. Para la Dra. C. Rosa Campoalegre, coordinadora del Grupo de Estudios sobre Familias, el proyecto "Acompáñame" es un puente feminista corresponsable de amor y apoyo colaborativo. Un servicio social resultado de al menos dos factores claves: el liderazgo de las mujeres cubanas en el barrio y en las ciencias sociales.



El domingo 24 de abril fue presentado por la Dra. C. Rosa Campoalegre Septien, en la Sala José Lezama Lima, el libro "El trabajo de Cuidados desde la perspectiva familiar en diálogo con las políticas públicas", en el marco de la XXX Edición de la Feria Internacional del Libro. El texto es fruto de un proyecto de investigación con el mismo nombre realizado por el Grupo de Estudios Sobre Familias del CIPS. Presenta un recorrido sintetizado de todo el proceso investigativo, desde la reflexión teórica hasta la práctica transformadora, proponiendo un Programa para la Atención al Trabajo de Cuidados desde la perspectiva familiar como componente de las políticas públicas. Desde un posicionamiento epistémico y político, hace referencia al cuidado como un trabajo desde el paradigma de la corresponsabilidad, con un enfoque de género y derechos. Al decir de la Dra. C. Felicitas López Sotolongo, una de sus autoras, aún se encuentran feminizados los cuidados, postura que es necesario deconstruir desde nuestro accionar en el ámbito familiar.

El cuidado al adulto mayor en escenarios cubanos

Lecturas en clave sociológica
ANGELA PEÑA FARIAS (COORD.)



Continúa creciendo en nuestro país la literatura en torno al tema de los cuidados, esta vez se comparte la noticia de que el día 28 de abril en los marcos de Feria Internacional del Libro de La Habana, la Universidad de La Habana presentó el libro "El cuidado al adulto mayor en escenarios cubanos"; lectura en clave sociológica, coordinado por la Dra. Angela Peña Farías. Compendio de estudios, propuesto por el Grupo de Investigaciones sobre Cuidado al Adulto Mayor, perteneciente al Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana, que analiza el rol de los actores que participan en las labores de cuidado en la sociedad cubana, con mayor o menor reconocimiento: el Estado, la familia, las redes de apoyo, la Iglesia y el mercado. El texto presenta los logros y dificultades que han acumulado en su misión de servicio, y muestra alternativas y experiencias consumadas para responder acertadamente a las necesidades materiales y espirituales del grupo demográfico constituido por los adultos mayores. **Disponible en:** <https://www.superfacil.net/libreria/el-cuidado->

Cuidado infantil durante el período de la pandemia.

Autora: Lorena Avila Interian.

La pandemia de la COVID-19, como bien expresa una conocida frase popular "llegó para quedarse" y por ello nos pone el reto de ajustar nuestros estilos de vida a la nueva normalidad. Las familias en su propia diversidad han buscado estrategias para adaptarse a este

contexto convulso que nos ha tocado transitar. En esta sección de nuestro boletín se abordará las características que debe tener específicamente el cuidado infantil en esta etapa pandémica. Independientemente del tipo de familia, se hace necesario conocer

algunas pautas generales para poder brindar un cuidado de calidad a la infancia y por ello acá mostramos algunas sugerencias.

7 Sugerencias para el cuidado infantil en el contexto actual de la COVID-19:

- 1 Contribuir a organizar la rutina diaria de las y los infantes.
- 2 Si durante la pandemia se vieron afectadas varias de estas rutinas, la nueva normalidad se presenta como una oportunidad para reconfigurar los tiempos de descanso, estudio, socialización, etc.
- 3 Mantener el cuidado con las medidas higiénico - sanitarias.
- 4 Continuar brindando información a nuestros niños y niñas sobre la necesidad de mantener las medidas higiénicas, comunicarlo como un hábito positivo que aprendimos a valorar con mayor rigor durante este período de pandemia.
- 5 Definir con claridad los límites necesarios
- 6 Que los niños y niñas conozcan y construyan las normas de convivencia del hogar, aquello que pueden o no pueden hacer para su propia protección y para mantener buenas relaciones con el resto de las personas, esto contribuye a su bienestar psicológico.
- 7 Además de adulto responsable, sé amigo.



A MODO DE REFLEXIÓN

Ventajas de las tareas orientadas para el cuidado infantil:

- Se fomenta el apoyo e interacción de los miembros de las familias dando el espacio a la infancia para que se sienta plenamente parte de la misma.
- Apunta a la corresponsabilidad familiar.
- Aumenta las potencialidades y calidad de vida de las niñas y niños



PRÓXIMOS TEMAS

El trabajo de cuidados y su impacto en la salud mental.

Algunas herramientas psicológicas para cuidadoras y cuidadores.

LEGISLANDO LOS CUIDADOS*Orientación jurídica***Los cuidados familiares como objeto de políticas públicas en Cuba, desde un enfoque de derechos. Contexto actual y retos futuros.**

Autora: Felicitas López Sotolongo.

El proceso de consulta popular del Proyecto de Código de las Familias que por estos meses ha tenido lugar en nuestro país; el interés de la población por esclarecer dudas y en sentido general, conoce qué tipo de normas van a formar parte del marco regulatorio que será, para todas las familias cubanas con total igualdad.

La sección en ésta ocasión, no dará respuesta a consultas de lectores y lectoras. Hoy apuntamos a la idea de aproximarnos al contenido de algunos artículos del proyecto de Código de las Familias que están relacionados con la adultez mayor que en nuestro país asciende a la cifra de 21,3 % personas mayores de 65 años y más (ONEI, 2020).

Recordemos que el artículo 88 de la Constitución de la República de Cuba reconoce la obligación del Estado, la sociedad y las familias en lo que a cada uno corresponde de proteger, asistir y elevar la calidad de vida de las personas adultas mayores. En correspondencia con lo anterior, el proyecto consigna el derecho de las personas adultas mayores a una vida familiar digna y también la familia es uno de los agentes claves de la atención a sus necesidades en el orden afectivo como patrimonial, a lo que se añade, el respeto a su intimidad, la comunicación y los vínculos con el resto de sus integrantes (Asamblea Nacional, 2019).

La convivencia con familiares constituye una buena oportunidad para muchas personas mayores de sentirse muy bien acompañadas y protegidas. La preferencia para otras, se inclina a mantener mientras sea posible, su propio espacio, sinónimo de independencia. En uno u otro caso, las hijas, hijos y demás familiares, tienen el deber de contribuir a la satisfacción de las necesidades afectivas, cuidado y sostenimiento de las personas adultas mayores (aunque no residan juntas) con énfasis en que lo anterior es también aplicable a las personas adultas mayores internadas en centros asistenciales.



En el Proyecto de Código de las Familias se han tenido presentes cuestiones fundamentales para garantizar derechos y deberes en la relación de cuidados y algo significativo que llega más allá: el respeto a los actos que hayan otorgado las personas mayores en previsión de su protección futura ante la eventual pérdida de aptitudes asociadas a su edad, lo que dicho de otra manera es cumplimiento de la manifestación de su voluntad debidamente expuesta y con su plena capacidad (Asamblea Nacional, 2022).

Cuestiones como el autocuidado, la trasmisión de experiencias de vida, valores y principios, el derecho a una vida libre de violencia y discriminación en cualquiera de sus manifestaciones y otras que aunque no se señalan en este pequeño espacio, tienen también relevancia en el texto que se elabora y que dentro de unos meses tras su aprobación tendrá vida propia.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu>.
Asamblea Nacional del Poder Popular. (2022). *Proyecto de Ley del Código de las Familias*. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu>
Oficina Nacional de Estadística e Información. (2020). *Anuario Estadístico de Cuba 2020*. Disponible en: <http://www.onei.gob.cu>

CON LOS OJOS DEL ALMA

Espacio de diálogo

Les regalamos una Historia de Vida reproducida de la página de Facebook: *El Código sí Suená*.
¡Que la disfruten!



Su nombre es Paula, nos conocimos a finales de 1990, cuando me recibió en su apartamento del reparto Lawton, entre los brazos de mi madre. Yo tenía solo horas de nacida, mientras ella era ya una señora de 66 años, con dos partos por cesárea después de los 40, infinitas horas de pie frente a la plancha industrial de una tintorería y varios kilómetros recorridos desde su natal Matanzas hasta La Habana. A pesar de las sustanciales diferencias, la conexión entre ambas fue inevitable.

En nombre de nuestra íntima e insondable relación, durante doce meses, mi abuela recorrió descalza las calles de Diez de Octubre en agradecimiento a la Virgen de la Caridad del Cobre por salvarme la vida y más tarde, cuando todos pensaban que disfrutaría su retiro, se contrató como auxiliar de limpieza en la escuela primaria donde comencé preescolar solo para que yo me sintiera cómoda si necesitaba usar el baño y terminó convirtiéndose en la seño que "limpiaba" a todos los niños de mi aula.

Después de tener un primer encontronazo con las matemáticas se encargó personalmente de enseñarme las tablas de multiplicar, como mismo hizo con mi mamá cuando su maestra se confesó incapaz de enseñarla a leer. Mi abuela, hay que decirlo, solo logró terminar el quinto grado, pero así son las cosas de la vida: relativas y hermosas.

Si a esas vamos, de ella también aprendí el placer de la lectura, el interés por el funcionamiento de los aparatos, el respeto hacia los animales y, vale mencionarlo, ciertas habilidades de carpintería. Me introdujo a la fantasía con historias de la india Guarina, una aborígen cubana, madre y guerrera, heroína de mis mediodías, horas en que, además, me describía con pormenores la casa donde nació.

Era espaciosa, pero muy pobre, rodeada por una cerca de piña de ratón y con dos habitaciones: una para los niños, con hamacas de yute, y otra para los padres y las niñas, donde solo había una cama con un agujero en el medio para meter los pies en él y poder dormir todos. Así creció Paula, la niña campesina, quien como único regalo de la infancia recibió una yegüita cerrera que la derribó en el primer intento y salió huyendo para no regresar.

Mi abuela me contaba de sus hermanos muertos: uno de poliomelitis, otro en el Escambray mientras luchaba contra los bandidos y otra en el silencio incógnito de los emigrados a Estados Unidos; de los vivos hablábamos menos, sus razones tendría...

En las tardes de sábado llegábamos hasta el cine Erie, donde disfrutamos –unas cien veces– la película española "El mago de los sueños". Luego pasábamos frente al matadero de reses, donde recogíamos rabos de gato (esa planta roja y alargada) frente a un busto de Martí y terminábamos sentadas a orillas de la línea del ferrocarril, embriagadas con el olor de la miel de purga, a esperar el paso de un tren para decirle adiós y regresar a casa. El domingo era de iglesia.

**Envíe sus cartas,
opiniones, experiencias,
criterios a nuestros especialistas.**
¡No guarde sus dudas compártalas hoy!

CON LOS OJOS DEL ALMA***Espacio de diálogo***

Hoy, ni el cine ni el matadero existen, no sé qué suerte habrá corrido el busto del Apóstol junto a la mata de rabo de gato, y tal vez yo no resulté del todo como me soñó. En contraposición a quien soy, ella sería de las más escandalizadas frente a la posibilidad del matrimonio homosexual, estoy segura de que ni aunque pudiera asistiría a los debates sobre el Código de las Familias. Acreedora de un machismo ancestral, jamás vería con buenos ojos la independencia que defiendo a toda costa y más de una vez la escuché mencionar aquel bíblico y tristemente célebre "cada oveja con su pareja".

Aunque vivo en mi tiempo, a mi propio ritmo y bajo mis principios, la comprendo y la amo y ella a mí y guardaré por siempre el sabor de su arroz con habichuelas, el aroma de las cajas de talco y la textura de su rosario. Sí, a pesar de nuestras sustanciales diferencias, mi abuela y yo somos y siempre seremos una familia.

#Cuba #CódigoDeLasFamilias #ResponsabilidadParental #Abuelidad #DiferenciasGeneracionales
#TodosLosDerechosParaTodasLasPersonas.

Disponible en: <https://www.facebook.com/103511052296517/posts/119254660722156/?app=fbl>



Envíe sus cartas,
opiniones, experiencias,
criterios a nuestros especialistas.

¡No guarde sus dudas compártalas hoy!
¡Publique sus experiencias!

Dirección: Calle B #352, esq. a 15, Vedado, Plaza de la Revolución,
La Habana, Cuba. C.P. 10400

Teléfonos: (+53) 7 830 1451 - (+53) 7 830 6674

Correo: boletincuidarte@cips.cu

APRENDIENDO SOBRE FAMILIAS

Glosario

Retomamos este viaje en que todas, todos y todes estamos aprendiendo en familia, para conocer sobre el **envejecimiento poblacional y el edaismo**.

Autora: Geidy C. Hernández Iglesia.

Envejecimiento poblacional

Según la ONEI/CEPDE (2019), la definición de envejecimiento desde el punto de vista demográfico está relacionada con el aumento en la proporción de personas de edad avanzada con relación al resto de la población, sin embargo, se ha considerado la importancia de definirla también como la inversión de la pirámide de edades, debido a que el fenómeno, no es solamente un aumento de la proporción de ancianos, sino también una disminución de la proporción de 0 a 14 años (niños y jóvenes).

Al finalizar el año 2020, todas las provincias del país presentaban un grado de envejecimiento que superaba al 18,9%, siendo la provincia de Artemisa la menos envejecida con un 19,0% y Villa Clara la más envejecida con 24,5%. En cuanto a los municipios, el más joven del país es Yateras, perteneciente a la provincia de Guantánamo con un 14,7%. Mientras que el más envejecido con un 28,9% es el capitalino Plaza de la Revolución (ONEI, 2020).

GRADO DE ENVEJECIMIENTO POR PROVINCIAS. AÑO 2020



Fuente: ONEI, 2020

Edaismo

Palabra que se utiliza para describir los estereotipos (cómo pensamos), los prejuicios (cómo nos sentimos) y la discriminación (cómo actuamos) contra nosotros mismos o contra otras personas, en función de la edad. No está dirigido solo a las personas jóvenes o solo a las personas mayores, sino que afecta a la mayoría de las personas en algún momento de la vida. Puede manifestarse de forma institucional, interpersonal o autoinfligido.

El edaismo institucional se refiere a las leyes, reglas, normas sociales, políticas y prácticas de las instituciones que restringen injustamente las oportunidades y perjudican sistemáticamente a las personas en razón de su edad. El edaismo interpersonal surge en las interacciones entre dos o más personas, mientras que el edaismo autoinfligido se produce cuando se interioriza el edaismo y se vuelve contra uno mismo.

El edaismo tiene consecuencias graves y de gran alcance para la salud, el bienestar y los derechos humanos de las personas. En el caso de las personas mayores, se asocia con una menor esperanza de vida, una salud física y mental más deficiente, una recuperación más lenta de la discapacidad y un deterioro cognitivo. Reduce su calidad de vida, aumenta su aislamiento social y su soledad (ambos asociados a graves problemas de salud), restringe su capacidad de expresar su sexualidad y puede aumentar el riesgo de violencia y abuso en la vejez (OMS, 2021).

Referencias bibliográficas

Oficina Nacional de Estadística e Información / Centro de Estudios de Población y Desarrollo. (2019). *Encuesta Nacional de Envejecimiento a la población*. ENEP-2017. Informe de Resultados. ONEI, La Habana.

Oficina Nacional de Estadística e Información. (2020). *El envejecimiento de la población. Cuba y sus territorios 2020*. Disponible en: <http://www.onei.gob.cu/>

Organización mundial de la salud, OMS (2021). *Informe Mundial Edaismo. Resumen*. Disponible en: <https://apps.who.int/es/publications>

AL CIERRE



PRÓXIMA EDICIÓN

“Cuidados y cuidadorxs en Cuba. Una mirada necesaria” será el tema que se abordará en la próxima edición del boletín, para seguir aprendiendo en familia y sobre familias.



CONVOCATORIA

Se convoca a investigadores/as, académicos/as, personas que tengan proyectos o experiencias en torno al tema de los cuidados, a que envíen un artículo científico para publicar en próximos números del Boletín CuidArte. El Comité Editorial seleccionará aquellas propuestas que cumplan con los requisitos establecidos a continuación:

- Abordar las temáticas de familias y cuidados.
- Ser inéditos.
- Contar con una extensión máxima de 4 cuartillas, incluyendo las referencias bibliográficas.
- Enviar imágenes (fotos, gráficos y/o tablas) que sirvan de apoyo al texto del artículo. Ellas deben tener una resolución de 150 ppp y estar numeradas y tituladas. Se entregarán en archivo adjunto e indicará el lugar del texto donde se ubica.
- Emplear normas editoriales APA 7ma edición, con lenguaje libre de sesgos.

Comité Editorial Cuidarte



ÚLTIMO MINUTO

El Grupo de Estudios sobre Familias del CIPS, junto a otras investigadoras de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, el CEDEM y el Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central de las Villas; se encuentran culminando el curso de posgrado: “Transformando el trabajo de cuidados de las personas mayores desde la perspectiva familiar”. Desde el día 9 al 20 de mayo nos dimos cita de manera virtual, una diversidad de mujeres con el fin de aprender, mejorar prácticas, profundizar saberes y experiencias y también responder a los desafíos del cuidado en el contexto y el trabajo integrado para su superación.

En próximas ediciones del curso, como también se intencionó en este, daremos mayor fuerza a la participación de hombres en el espacio, con la claridad que es un camino de formación, aprendizajes y prácticas que no puede continuar feminizado. En base a esto, desde ya extendemos convocatoria a las próximas ediciones del curso esperando encontrarnos todas, todos y todes en este espacio de construcción colectiva de saberes en torno a los cuidados y las familias.

Comité Editorial

Dra. C. Rosa Campoalegre Septien
Dra. C. Felicitas López Sotolongo
M. Sc. Yanel Manreza Paret
M. Sc. Geidy C. Hernández Iglesias
Lic. Anisia Castro Morera
M. Sc. Roxana Peña Olmo.

Autoras/es:

Dra. C. Rosa Campoalegre Septien
Dra. C. Felicitas López Sotolongo
Dra. C. Lucrines Azcuy Aguilera
Dra. C. Yamila Roque Doval
Dr. C. Enrique J. Gómez Cabezas
M. Sc. Geidy C. Hernández Iglesias

Colaboradora:

M. Sc. Yanel Manreza Paret
Lic. Ernesto Chávez Negrín
Deneb C. Rodríguez Zelada

Edición, diseño y realización:

Lic. Anisia Castro Morera